

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.281

Miércoles 22 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2712058

MINISTERIO DE MINERÍA

ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA DE DON JUAN RICARDO VÁSQUEZ ALARCÓN AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MINERÍA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Núm. 22.- Santiago, 2 de septiembre de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, del año 2005; en el decreto con fuerza de ley N° 1, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, del año 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 1, del Ministerio del Interior, del año 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto con fuerza de ley N° 29, del Ministerio de Hacienda, del año 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Minería, del año 2009, que establece y modifica requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta del personal contenida en el decreto con fuerza de ley N° 6, de 1990, del Ministerio de Minería; en el decreto supremo N° 23, del Ministerio de Minería, del año 2023, que nombra como Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Aysén a la persona que indica; y en la resolución N° 36, de la Contraloría General de la República, del año 2024.

Considerando:

- Que, mediante el decreto supremo N° 23, del Ministerio de Minería, del año 2023, se nombró en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Aysén, a don Juan Ricardo Vásquez Alarcón.
- Que, se le ha solicitado a don Juan Ricardo Vásquez Alarcón la renuncia no voluntaria al mencionado cargo mediante carta de fecha 26 de agosto de 2025, la que fue notificada el día 30 de agosto de 2025.
- Que, mediante carta de fecha 1 de septiembre del año 2025, don Juan Ricardo Vásquez Alarcón presentó su renuncia no voluntaria al cargo en cuestión a contar de dicha fecha.

Decreto:

- Acéptase, a contar del 1 de septiembre de 2025, la renuncia no voluntaria presentada por don Juan Ricardo Vásquez Alarcón al cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Aysén.
- Déjase establecido que la persona ya individualizada se encuentra sometida a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Suina Chahuán Kim, Subsecretaria de Minería.

CVE 2712058

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl